

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Servicios de Salud de Oaxaca
Subdirección General de Administración y Finanzas
Asunto: Se comunica que la Dirección de Planeación y Desarrollo será la competente para la autorización de adecuaciones presupuestarias, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Oaxaca de Juárez Oax. 10 de junio 2020.

**SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES,
COORDINADOR INSTITUCIONAL, DIRECTORES,
Y ADMINISTRADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

El ciudadano Dr. **LUIS MARTIN DE JESÚS MATHUS ALONSO**, con el carácter de **SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**, cuya personalidad y capacidad para elaborar la presente Circular se sustenta en el nombramiento de fecha 26 de marzo de 2019, expedido por el ciudadano Mtro. **DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**, y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículo 96 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional Libre y Soberano de Oaxaca, el 05 de marzo del año 2016.

CIRCULAR No. SGAF/009/2020

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento que a partir de esta fecha los procedimientos para el Control de Adecuaciones Presupuestarias, Seguimiento y Evaluación del ejercicio del presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2020, deberán ser tramitados nuevamente ante la Dirección de Planeación y Desarrollo, quien atenderá los requerimientos de movimientos en el SICOP20 y SEFIP20, debiéndose sujetar estrictamente a los calendarios autorizados a cada unidad aplicativa en los términos de las disposiciones aplicables, atendiendo a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DR. MARTÍN MATHUS ALONSO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



www.salud.oaxaca.gob.mx